

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les CONVOCA a la segunda sesión ordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas del día 28 de marzo del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 12 de marzo del 2014.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
  - A) Oficio número 141/2014, suscrito por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales del mes de febrero del 2014. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
  - 1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la afectación en un 50% (cincuenta por ciento) del monto de las aportaciones federales, exclusivamente del Fondo General de Participaciones Federales, a fin de garantizar las obligaciones de pago que derivan del Contrato de Obra Pública por Concesión a Precio Alzado número DGOP-CA-MUN-CONCE-LP-075-13, suscrito el 19 de noviembre de 2013; la autorización a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (SEPAF) para retener y a su vez transferir las participaciones del Municipio afectadas a éste fin al patrimonio del fideicomiso constituido para tales efectos; así como la celebración de un convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía número 10252, de fecha 06 de febrero de 2014.



2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adopción e implementación, con carácter de obligatorio, de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas del año 2013.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asunción Álvarez Solís, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL TECHO DE LÁMINA para el año 2014, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'666,666.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a la Fundación Teletón México, A.C.

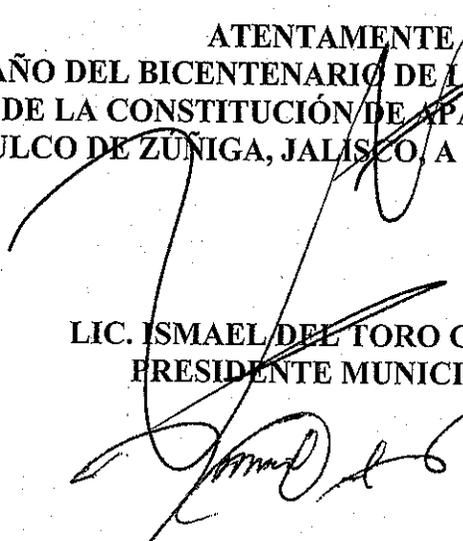
5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "PROGRAMA MUNICIPAL FONDO REVOLVENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA MEJORADA PARA LA PRODUCCIÓN DE MAIZ Y ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO DE GANADO Y PECES" para el año 2014, el ejercicio de recursos y sus reglas de operación.

6.- Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, celebrar con el Poder Ejecutivo Federal y con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, el Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer el "PROGRAMA PILOTO DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL PARA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO".

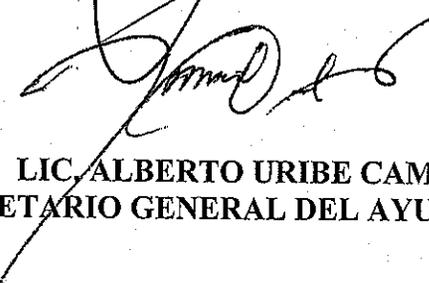
#### **VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"  
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, A 26 DE MARZO DE 2014.

  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚNIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

  
SECRETARÍA GENERAL  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
c.c.p. Jefatura de Protocolo.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 006/2014/CV DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014.